



CERTIFICACIÓN

El suscrito **MAITE YOJHANA CARRASCAL QUINTANA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.152.186.349** en calidad de Notario **NOTARÍA ÚNICA PUERTO LIBERTADOR**, certifica que la página web (<https://notariaunicapuertolibertador.com.co/>) cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, a los 25 días del mes de Julio, del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

MAITE YOJHANA CARRASCAL QUINTANA
NOTARÍA ÚNICA PUERTO LIBERTADOR